



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EXP. N°: 23480 / 216

Córdoba,

06 MAY 2016

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y los Prof. Dres. Jose Palazzo y Javier Fazio, docentes de la Diplomatura en Derecho Municipal, en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con los Prof. Dr. José Luis Palazzo , D.N.I N° 7.976.254, argentino, de profesión Abogado, monotributista, CUIT N°20-7976254-8, con domicilio en calle Av. Fernando Fader N° 3435, piso 2º, depto. "C" y el Ab. Javier Fazio DNI N° 23.197.132, argentino, de profesión abogado, inscripto, CUIT 20-23197132-8, con domicilio en calle Rodriguez Peña N° 448, ambos de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba .

Art. 2º: La contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. los docentes percibirán como retribución en concepto de honorarios profesionales, el Dr. José Palazzo la suma total de \$ 400 (pesos cuatrocientos) y el Dr. Javier Fazio la suma total de \$200 (pesos doscientos) ambos pagaderos en una cuota.

Art. 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Palazzo y el Dr. Javier Fazio como docentes de la DIPLOMATURA EN DERECHO MUNICIPAL el día 8 de abril de 2016, en el aula 42 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

RESOLUCION N°

LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FEL